



MUNICIPALIDAD DE
CIENEGUILLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 028-2013-A-MDC

Cieneguilla, 05 de febrero de 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 señalan que las municipalidades, son órganos de gobierno local que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 establece que la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros que presten servicios para la municipalidad y corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 027- 2013-A/MDC, de fecha 04 de febrero de 2013, se aceptó la renuncia de la arquitecta Aurora Trinidad Rodríguez Valdivia, en el cargo de Subgerenta de Obras Públicas, Privadas, Transporte y Catastro;

Que, el artículo 20°, el numeral 17) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que corresponde al Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza;

Estando a lo visto y a lo establecido en la parte considerativa y con las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades;

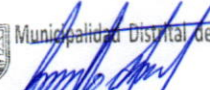
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha, a la **Arquitecta Nelly Mercedes Sevillano Villón**, en el cargo de **Subgerenta de Obras Públicas, Privadas, Transporte y Catastro** de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Personal el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Municipalidad Distrital de Cieneguilla
Jesusa Torre Saihua
SECRETARÍA GENERAL


Municipalidad Distrital de Cieneguilla
EMILIO A. CHAVEZ HUARINGA
ALCALDE